

PROGRAMA
FORMATIVO
SENSIBILIZACIÓN EN
IGUALDAD DE TRATO Y
NO DISCRIMINACIÓN
DE LAS PERSONAS
LGTBI



PROGRAMA FORMATIVO SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI

MODALIDAD: TELEFORMACIÓN

DURACIÓN: 10 H.

Objetivos

Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la diversidad sexual y de género, incluyendo la orientación sexual, identidad y expresión de género, así como el significado de las siglas LGTBI y el concepto de LGTBIfobia.

Conocer el marco legal vigente en materia de igualdad y protección de las personas LGTBI, con especial atención a la Ley 4/2023 y al Real Decreto 1026/2024.

Desarrollar las competencias necesarias para diseñar, implementar y comunicar protocolos de prevención y actuación frente a la discriminación LGTBI en el entorno laboral.

Promover una cultura empresarial inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual y de género, mediante acciones de sensibilización, formación y seguimiento que garanticen la igualdad real y efectiva.

Contenidos

Unidad 1. CONCEPTOS BÁSICOS EN MATERIA LGTBI

- 1.1. Orientación sexual, identidad de género y expresión de género.
- 1.2. ¿Qué significan las siglas LGTBI / LGTBIQ+? El concepto de LGTBIfobia.
- 1.3. Los derechos de las personas LGTBI.

Unidad 2. MARCO LEGAL EN MATERIAL DE IGUALDAD Y PROTECCION DE PERSONAL LGTBI

- 2.1. Introducción a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI
 - 2.1.1. Finalidad y ámbito de aplicación.
 - 2.1.2. Principales disposiciones de la normativa en relación al ámbito empresarial.
 - 2.1.3. Obligaciones de las empresas para el cumplimiento de la Ley 4/2023.
 - 2.1.4. Aplicación de la Ley 4/2023 en el convenio o acuerdo colectivo de la empresa.
- 2.2. Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas.

Unidad 3. PROTOCOLO DE LA PROTECCIÓN FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS LGTBI EN LA EMPRESA

- 3.1. Factores de discriminación LGTBI en el ámbito laboral y detección de los mismos.
- 3.2. Medidas para alcanzar la igualdad y no discriminación LGTBI en las empresas.
- 3.3. Acciones de información y sensibilización que fomenten y promuevan un entorno de respeto a la diversidad sexual y de género.
- 3.4. Protocolo de prevención de la discriminación LGTBI.
 - 3.4.1. Diseño e implementación.
 - 3.4.2. Formación y comunicación del protocolo a todas las personas trabajadoras de la empresa.
 - 3.4.3. Recopilación y análisis de datos y seguimiento de la aplicación del protocolo.
- 3.5. Infracciones y sanciones a la empresa por incumplimiento de la aplicación del protocolo.